



TJA TNAM TE TXOLJA  
*Municipalidad de Comitancillo*



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO,  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, POR ESTE MEDIO;

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de Julio del año dos mil veinticuatro, la  
Municipalidad de Comitancillo, Departamento de San Marcos, no ha celebrado contratos de  
arrendamientos de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

El presente documento es de respaldo para cumplir con lo ordenado en el  
artículo 10 numeral 19, de la Ley de Acceso a la Información Pública decreto número 57-  
2008 del congreso de la Republica de Guatemala.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN EXTIENDO LA PRESENTE EN  
COMITANCILLO, SAN MARCOS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE  
2024



  
Werner Nertali Orozco Salyador  
ALCALDE MUNICIPAL  
Comitancillo, San Marcos